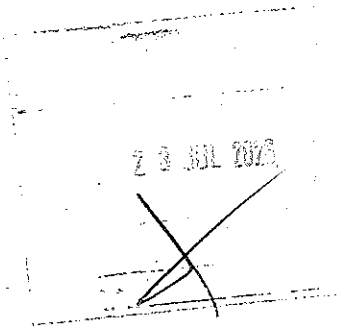
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-98	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, 23 de julio de 2026



Doctor(a):
ELBA DE JESUS ALFONSO PERALTA
Jefe Oficina de Presupuesto
LEIDY JOHANA HERNANDEZ HERNANDEZ
Técnico Operativo Grado 4
Alcaldía de Puerto Gaitán
Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

De manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal de acuerdo a los siguientes datos:

N° DE PROCESO EN SECOP II	**MC-SEAM-048-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
C.C. O NIT	901764884-0
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MILDRETH SOTO MEDINA
N° DE IDENTIFICACIÓN	30.982.985 DE PUERTO GAITAN
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA REALIZAR TALLERES EN EL MARCO DE PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
N. DE CONTRATO	**0789-2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**23 DE JULIO DE 2026**
BPIN (Sólo inversión)	202500000033551
VALOR	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($40.500.000) M/CTE
PLAZO	El plazo de ejecución será de **UN (01) MES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías correspondientes, las cuales deberán ser allegadas dentro de los dos (02) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes.

	NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas).

El certificado de registro presupuestal afectara los siguientes rubros:

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
DIS.2026001289	1-AC-1-32-3202-0900-20250000003355 1-3202014	1028-1.2.4.3.03- SGP -P GRAL – LIBRE INVERSION	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSTEMICOS	2.3.2.02.02.009	94900	$40.500.000

- De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es inferior al valor del Certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.
- Anexar el registro único tributario (RUT) para contratistas nuevos.
- El proceso deberá estar completamente cargado y adjudicado en la plataforma SECOP II de lo contrario será sujeto de devolución.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Firmado digitalmente por ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Fecha: 2026.07.23 17:22:23 -05'00'

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
Secretaria de Contratación

Elaboro: Dennis Aguilera	Reviso: Pilar Silva	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS	Cargo: Profesional CPS	Cargo: Secretaria de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

NIT: 800079035 - 1

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026002021	FECHA DE EXPEDICIÓN	JUL.23.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026001289		
DOCUMENTO DE CONTROL	0004 - CONTRATO DE COMPRA Y VENTA	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	0789
BENEFICIARIO	901.764.884 - SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CTO 0789-2026 ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA REALIZAR TALLERES EN EL MARCO DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 40.500.000,00	SON. CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-32-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA	AC-1-3202-CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202)
SUBPROGRAMA	AC-1-3202-0900-INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE
PROYECTO	202500000033551 - FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PEAM DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE- 3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1028-1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL -LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	3202014 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSTÉMICOS
PRODUCTO CPC	94900 - OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 40.500.000,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: JUL.24.2026 IP: 209.14.117.122 IMPRIMIÓ: LHERNANDEZ ELABORÓ: